

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Mancomunidad de Municipios Valle del Guadiato
Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba)**

Núm. 262/2023

Aprobado inicialmente por la Junta de Mancomunidad, en sesión celebrada el día 25 de enero de 2023, el Presupuesto General para 2023, permanecerá expuesto al público en la Secretaría

Intervención de esta Entidad, por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno, todo ello de conformidad con lo previsto en los artículos 169 y 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

De no presentarse reclamaciones en el expresado plazo, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado.

Peñarroya-Pueblonuevo, 27 de enero de 2023. Firmado electrónicamente por la Presidenta, Silvia Mellado Ruiz.